

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA
COMISION EPISCOPAL PARA LA EVANGELIZACION
DE LA CULTURA Y LA EDUCACION
SECCION DE EDUCACION**

**JORNADA DE PRESENTACION DE LOS LINEAMIENTOS Y
ESTANDARES DE EDUCACION RELIGIOSA
Bogotá 23 de agosto de 2004**

**ELEMENTOS PARA UNA LECTURA DE FE
DE LOS ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS**

P. Edilberto Estupiñán E.
Asesor de la Sección de Educación
Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano

“Formar para la ciudadanía ¡si es posible!” es el título sugestivo de la publicación de Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”, realizada a comienzos de este año por parte del Ministerio de Educación Nacional. Su difusión estuvo acompañada de la publicación de los resultados de las pruebas SABER en competencias Ciudadanas realizada en el mes de noviembre a los niños de los grados quinto y noveno de educación básica, y que abarcaron siete componentes acerca de los que los niños deben saber y saber hacer con los conocimientos en ciudadanía y con los sentimientos y emociones que entran en juego en las relaciones interpersonales y con la comunidad.

Ahora que se han puesto en marcha planes de mejoramiento, a partir de los resultados de las pruebas y con el referente de los estándares, es importante manifestar la convicción que se tiene desde el ámbito religioso y eclesial, sobre la posibilidad de que el ser humano se forme para ser buen ciudadano, sobre la base de una sólida formación ética y moral. Hacer un acercamiento a los estándares desde la visión creyente y cristiana de la vida conlleva una lectura desde la fe de lo que el Estado presenta para la formación en ciudadanía. Este artículo propone algunas pistas de reflexión y de lectura de los estándares y algunas sugerencias para la participación en ese proceso educativo, teniendo en cuenta el criterio que allí se menciona sobre la transversalidad en la responsabilidad de formar buenos ciudadanos.

1. CONVIVENCIA Y PAZ

Un primer grupo de competencias ciudadanas está orientado a la formación para la convivencia fraterna y pacífica. Inmediatamente advertimos que este ámbito nos remite al núcleo mismo del Evangelio y de la acción que la Iglesia en nombre de Cristo realiza para la construcción de la paz, mediante la conversión al Dios de la paz y mediante el ejercicio del diálogo y la corrección fraterna. Es paradójico que mientras la Iglesia tiene una presencia y una acción muy destacada en el ámbito

de los conflictos y especialmente en relación con el conflicto armado en Colombia, los estándares no mencionen a la Iglesia y a las Iglesias como espacios de formación para la convivencia ciudadana. La Iglesia ha sido abanderada de la solución pacífica y dialogada del conflicto armado.

La Iglesia en sus diversos ambientes de grupos, movimientos y comunidades eclesiales, al interno de la Iglesia Particular constituye un espacio privilegiado para tener experiencia de convivencia y establecer de redes de solidaridad y de apoyo fraterno, especialmente hacia los más necesitados. La Iglesia es un escenario para vivir juntos y por tanto de formación en ciudadanía

2. PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD DEMOCRATICA

En el segundo grupo de competencias ciudadanas se aborda la educación para la participación en la vida ciudadana con base en el reconocimiento de los derechos fundamentales, los acuerdos y normas que rigen la vida social. Aparecen también los escenarios para ejercitarse en esa competencia y la escuela y la familia se reconocen como espacios privilegiados para hacerlo.

Este ámbito formativo convoca también al reconocimiento del aporte que la Iglesia puede dar, pues de hecho ella tiene una enseñanza y una trayectoria de acciones en el campo de los derechos humanos, que los agentes de la pastoral educativa hemos de retomar para participar en esta formación ciudadana. La Iglesia misma es un espacio de comunión y de participación y por tanto de formación para la vida democrática. No es una democracia pero al interno de ella se dan procesos de diálogo, de construcción de comunidades con la participación de todos los estamentos, de realización conjunta de planes y actividades pastorales y de espiritualidad comunitaria. Las estructuras eclesiales favorecen ese ejercicio y también allí se requieren todavía mayores aprendizajes para hacer realidad el ideal de Iglesia comunión y participación.

También el trabajo eclesial en la pastoral familiar busca para hacer que las familias sean comunidades de vida y de amor, espacios de diálogo, de búsqueda de acuerdos y cumplimiento de normas, de perdón y de reconciliación.

3. PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS

En el tercer grupo de competencias ciudadanas se promueve la educación para el reconocimiento y el respeto de las identidades y las diferencias personales y de grupos diversos, dando prioridad a las minorías que por ser tales no han sido reconocidas socialmente. Esta temática llama la atención a los agentes de pastoral educativa para que en ese escenario se anuncie el Evangelio que rechaza toda forma de discriminación y de exclusión y se muestren las experiencias sobre la forma como la Iglesia construye espacios comunitarios de inclusión y de defensa de los más débiles y discriminados.

Se puede también llamar la atención sobre la necesidad de afirmar la importancia de formar a los niños en la conciencia clara de su identidad religiosa y al mismo tiempo en el respeto a identidades diferentes a la propia. Desde la educación religiosa se puede formar en el sentido del diálogo interreligioso y ecuménico, del mutuo conocimiento y colaboración entre credos religiosos. Particular interés reviste la formación de los niños en el ejercicio de la libertad de conciencia, de religión y de enseñanza, desde el hogar y a nivel escolar. El sentido de identidad religiosa es la identidad básica sobre la cual el niño puede construir otras identidades y sentidos de pertenencia. Por ello se debe cultivar desde la niñez a nivel del hogar y a nivel escolar. La educación religiosa debe tener un alto liderazgo en esta formación.

4. TIPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las cinco competencias (conocimientos, cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras) revisten particular importancia para la formación ciudadana y para la formación moral cristiana. Con respecto a la competencia cognitiva, ha de llamar mucho la atención a los agentes de pastoral educativa la relación que se establece en los estándares entre competencias ciudadanas y desarrollo moral. En efecto se confiere mucha importancia de la formación de la conciencia moral para afrontar los dilemas morales de la vida cotidiana, colocándose en el puesto del otro y aplicando criterios morales. Sobre la empatía y el como colocarnos en el puesto del otro el máximo ejemplo en el Evangelio de Cristo

En esta temática se tiene de marco el tema del desarrollo moral y la referencia a los aportes de autores como Kolberg. Convocar a los niños para ejercitarse en la evaluación y discernimiento de lo que es bueno y recto es algo en lo cual la Iglesia tiene mucho para aportar, agregando la fundamentación religiosa como base del juicio y del acto moral. Esta base no es descartada en autores como Kolberg.

5. LA TRANSVERSALIDAD

En los estándares se hace énfasis en la transversalidad de la responsabilidad para formar buenos ciudadanos. Sin embargo, como se ha dicho antes, no se hace un reconocimiento a los ámbitos religiosos como lugares de formación y ejercicio de las competencias ciudadanas; esto va de la mano con una visión secularizada de estas competencias.

Este desconocimiento se manifiesta también en el tema titulado “caja de herramientas para la formación ciudadana”. En la tercera herramienta se indican espacios para formarse y ejercitarse en competencias ciudadanas y no se menciona el espacio de la educación religiosa y de sus actividades complementarias como los ejercicios de convivencia en las cuales la Iglesia es maestra y que justamente llamamos “convivencias”. No obstante la responsabilidad en este campo nos viene del mandato de Cristo y del llamado de la Iglesia para que estemos atentos a intervenir en todos los espacios y escenario en los cuales se forma en humanidad y en moralidad.

6. EL SENTIDO DE LOS PROBLEMAS ETICOS Y MORALES

A la sensibilidad del agente de pastoral educativa deben llegar los temas de las competencias ciudadanas, de modo especial aquellos que se refieren a la protección y defensa de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural, la familia, la procreación, el amor y la sexualidad, la libertad y autonomía del ser humano. Están contemplados en esta formación y es necesario anunciar allí el Evangelio de la vida, del amor, de la familia y aportar el discernimiento desde la fe de temas como el de “salud sexual y reproductiva” y el libre desarrollo de la personalidad.